



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1992

Expte. Nº 2.511/92

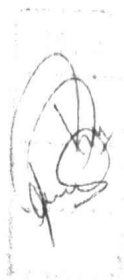
VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, elaborado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, y atento que el citado Proyecto fue recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación,

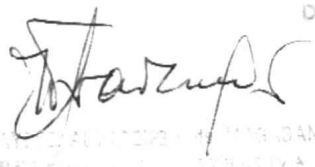
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 10 y 18 de Setiembre de 1992)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Encomendar al Lic. Héctor E. RODRIGUEZ, para que, conjuntamente con la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, coordine el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación.


ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



  
 NELIDA PALITTI DE CASTELLI  
 SECRETARÍA GENERAL

  
 Graciela Alicia de los Andes  
 SECRETARÍA ACADÉMICA

a/c. Secretaría Académica

  
 Dr. RAFAEL GARCÍA  
 RECTOR

RESOLUCION CS Nº 203-92